



► El fiscal Ángel Valencia valoró que el caso haya pasado al Ministerio Público.

## Valencia dice no tener “ningún antecedente” para decir que crimen organizado se ha infiltrado en FF.AA.

El Juzgado de Garantía de Iquique determinó que el caso de los funcionarios de la FACH que transportaban cuatro kilos de ketamina debe ser llevado por el Ministerio Público y no por la Fiscalía de Aviación.

### Joaquín Barrientos

El fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió este domingo al caso que involucra a cinco funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) que transportaron sustancias ilícitas en un vuelo institucional y cuya investigación pasó desde la Fiscalía de Aviación al Ministerio Público tras declararse la primera incompetente al respecto.

“Desde nuestro punto de vista, la ley era bastante clara. Este es el tipo de delitos en los cuales es importante actuar con rapidez. Por lo tanto, es necesario que los criterios estén muy claros para que no tengamos tirones que entorpezcan la investigación”, señaló sobre la determinación del Juzgado de Garantía de Iquique en una entrevista con *Estado Nacional* de TVN.

“La Fiscalía de Aviación tiene una función establecida en la ley para los efectos de los asuntos propiamente militares, pero no tiene ni las capacidades, ni la formación, ni la especialización para la cual fue creado el Ministerio Público. Considerando la gravedad de la amenaza, de los hechos, de la naturaleza misma de los delitos que necesitan ser investigados con prontitud, no cabe duda que la intervención inmediata

del Ministerio Público era lo más apropiado”, agregó al respecto. Consultado respecto de la sensación que se ha instalado sobre una eventual penetración del narcotráfico en las Fuerzas Armadas, tras los casos de la FACH y el Ejército, señaló que “habría sido ingenuo pensar que no iban a producirse”.

“Habría sido ingenuo pensar que no podían ocurrir, considerando la actividad criminal en la frontera norte con el narcotráfico y las funciones que cumplen las FF.AA. en la zona”, señaló.

Sin embargo, también matizó el comentario explicando que consideraría “irresponsable” declarar, con base en los antecedentes que manejan del Ministerio Público, que se trata de un problema sistémico, ya que no se tiene “ningún antecedente para sostenerlo”.

“Son síntomas graves, son síntomas preocupantes, pero son síntomas de un fenómeno que puede presentarse, que sabemos que podía presentarse, consecuencia que preocupa, pero que es algo de lo que no podemos decir que nunca imaginamos y que las instituciones tenemos que reaccionar de la forma como se espera que reaccionemos”, explicó. ●